

01085



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 24/6/19 HORA 3:36 Pm

RECIBIDO POR Mayra Alcántara

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLA ISABELA, PROVINCIA PUERTO PLATA.

CONSIDERANDO: Que a raíz de las fuertes lluvias que azotaron la provincia de Puerto Plata y la falta de mantenimiento, los puente que comunican al municipio de Villa Isabela, provincia Puerto Plata, se encuentran destruidos en casi su totalidad;

CONSIDERANDO: Que el municipio de Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, tiene una alta vocación agrícola, es altamente productora de café orgánico, naranjas, aguacates, maíz, tabaco, habichuelas; limones, mangos, y guanábanas. Asimismo, se destaca por ser productora de ganado vacuno y lechero y de granjas porcinas, las mismas se han sido afectadas de manera incuantificable, debido a la dificultad para hacer llegar a estas demarcaciones;

CONSIDERANDO: Que las autoridades municipales, han externado y comunicado para que el Gobierno Central asuman la reparación urgente de los puentes; pero su reclamo no ha sido escuchado;

CONSIDERANDO: Que estas vías de acceso permiten desplazarse hasta la playa La Ensenada y Cayo Arena, dos de los espacios más visitados por los turistas extranjeros y nacionales;

CONSIDERANDO: Que es de carácter de urgencia y suma importancia que dichos puentes sean construidos en la mayor brevedad posible, ya que los municipes de dichas localidades se les dificulta el acceso al municipio de Vila Isabela, provincia Puerto Plata;

Vista: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.
Visto: Reglamento interno del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE

UNICO: SOLICITAR al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones la construcción de los puentes sobre el río Los Pilonos, que comunica a Villa Isabela y Estero Hondo y el puente de la comunidad de Caño Miguel.

SEGUNDO: DESIGNAR una Comisión de honorables Senadores de la Republica para los fines de realizar formal entrega al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, en la persona de su ministro la presente resolución.

Dada.....

José Ignacio Paliza,
Senador de la República,
Por la Provincia de Puerto Plata.



01085



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Provincia Puerto Plata

"Año de la Innovación y de la Competitividad"

Santo Domingo, D.N.
19 de junio 2019

Señor.

Dr. Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado

Su Despacho. -

Via:

Señora.

Licda. Mercedes Camarena

Secretaria General Legislativa Interina

Su Despacho. -

Distinguido Señor presidente,

Luego de un cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de someter el proyecto de Resolución que solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de los puentes en el municipio de Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, para que el mismo sea presentado y estudiado en este honorable Senado.

Agradeciendo de antemano su comprensión, se despide.

Atentamente,



José Ignacio Paliza,
Senador de la República,
Provincia de Puerto Plata.